Año II. Sábado 23 de Noviembre de 1872. Núm. 418.

PRECIOS DE SUSCRICION.

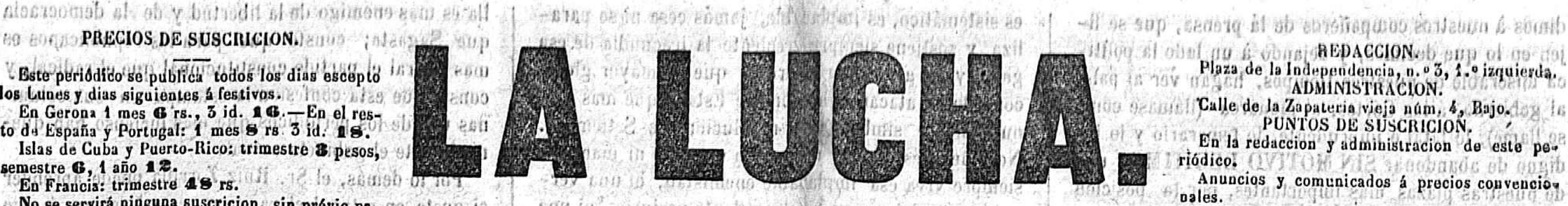
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 23 DE NOVIEMBRE DE 1872.

EL PEÑON.

Ya saben nuestros lectores que este desdichado gobierno radical que tan mal se porta, presentó hace unas semanas á las Córtes un antipatriótico proyecto de ley pidiendo el abandono del Peñon de la Gomera, plaza importante bajo el punto de vista estratégico que poseemos en la costa africana, y uno de nuestros mas seguros presidios menores; y para que se comprenda la desatentada peticion que hace el Gobierno de los puntos negros, damos hoy comienzo á la publicacion de los tres artículos que con el título con que encabezamos estas líneas, ha publicado nuestro colega madrileño *El Popular*, los cuales hacemos nuestros, anotándolos por nuestra parte para la mejor comprension de algunos de nuestros lectores que seguramente ignorarán el significado de varios nombres, especialmente algunos propios.

Dice el primer artículo:

«Dentro del fértil lago, hácia la parte
Que le apunta la luz de la mañana
O por natural curso ó fuerza de arte,
Está una fresca isleta y tierra llana.
De cien torres ceñido un baluarte
Donde resiste, vuelto espuma cana
El cristal tierno que en hermosos lejos,
Sirve á sus playas y árboles de espejos.

El Bernardo.

I.

Refiere la crónica, que allá en los antiguos tiempos hubo un bravo caballero llamado Suero de Quiñones, que estableció á la cabeza de cierto puente, un *Paso honroso*, en donde rompia lanzas y luchaba en constante é imparcial pelea con todo aquel que, en buena lid, pretendia oponerse á sus proyectos ó intenciones; y como quiera que este recuerdo caballeresco viene, como de molde, en las circunstancias presentes, nosotros, á imitacion del galante y valiente justador que hemos citado, establecemos desde hoy otro PASO HONROSO para sostener en campaña abierta y leal, dentro del palenque periodístico, la conveniencia de conservar, sostener y amparar al PEÑON DE VELEZ DE LA GOMERA, amenazado de muerte por la fatalidad de la época y mas aun, por la estúpida ceguedad del ministro de la Guerra D. Fernando Fernandez de Córdova.

Y así como Suero de Quiñones declaraba malsin y cobarde á todo aquel que no queria romper lanzas con él, así nosotros en el *Paso honroso* que establecemos, declaramos que es mal español, todo aquel que sostenga el abandono de la plaza que nos ocupa, puesto que al abandonarla contra todo derecho, contra toda razon, y contra todo fundamento, renegamos de nosotros mismos, y mancillamos nuestra gloriosa historia y esclarecidos timbres.

Por lo tanto, antes de entrar de lleno en este asunto; antes de exponer los solidísimos argumentos en que nos fundamos, llamamos á todos los periódicos, que en algo estimen el nombre español, para que reunidos á nosotros, luchen con la fuerza de la verdad, contra el paso mas atentatorio, mas imprudente y mas imprevisor que se conoce.

En la cuestion presente, que es por muchos considerada de poca importancia, ó es por lo general vista con indiferencia, se juega mucho más de lo que parece, se olvida el espíritu de cohesion y de nacionalidad que constituye esencialmente la vida de los pueblos; se escarnece el supremo mandato de una voluntad sagrada, violando la cláusula testamentaria de doña Isabel la Católica, (1) se insultan las cenizas de nuestros heróicos y grandes capitanes, y se imprime un sello de vergüenza y de ignominia que no podemos borrar jamás.

Porque el Peñon no simboliza una roca mas ó ménos firme en la costa de Africa; no representa una fortaleza de más ó una fortaleza de ménos; no significa un presidio en la triste escala de nuestras colonias correccionales; simboliza, representa y significa algo más; significa la planta de España puesta sobre el viejo continente de la mauritania (2); significa un centinela constante que dá perpétuamente el *quién vive* á las hordas salvajes del Riff; significa, en una palabra, el dominio que debemos tener sobre los países de allende el mar, ya que no por derecho de conquista, por derecho de humanidad y de civilizacion.

No á otra causa obedeció la política de nuestros Reyes, así los que pertenecieron á la casa de Austria, como los que pertenecieron á la casa de Borbon; no á otra tendencia llevamos siempre gloriosas expediciones al vecino litoral, paseando nuestras armas triunfantes desde Túnez (3) á Tánger, (4) desde las ruinas de Cartago, (5) sepulcro de San Luis, hasta el turbulento Estrecho en donde Caspe y Avila levantan su nebulosa cabeza.

Y cuando la desgracia de nuestro destino nos ligó las manos y los piés para no poder hacer otra cosa sino llorar los males presentes y recordar nuestras dichas pasadas; cuando ciertos principios funestos principiaron á germinar acerca de la conveniencia ó inconveniencia de sostener nuestro poderío en Africa, vimos á la Francia apoderarse de Argel, (6) de Oran (7) y de Constantina, (8) siendo señora de una brillante y magnífica colonia, colonia que un tiempo fué de España, y que del mismo modo que es útil á los francese hubiera podido serlo á los españoles.

Este ejemplo que resalta á la vista de todo el mundo, es á nuestro juicio una de las razones mas poderosas que nos servirán de base para sostener la altísima conveniencia de la conservacion del Peñon. Aparte de que demostraremos patentemente de que esta plaza, ni está ruinosa, ni cuesta grandes desembolsos al Estado, luego que descendamos á detalles, tenemos el deber de españoles de demostrar lo impolítico de la medida, ya para el presente, ya para el porvenir de la nacion.

Porque España no ha de ser siempre la España abatida y menospreciada de hoy, y algun dia levantará la cabeza y cumplirá con la voluntad de Isabel la Católica y de Gimenez de Cisneros. (9) Ciego será aquel que no vea que tenemos un gran porvenir desde el Gurugú a la costa occidental de Africa, y ciego será tambien el que no vea que para llegar á esta aspiracion suprema de nuestra política, iniciada en nuestros tiempos por el duque de Tetuan, necesitamos de esa cadena de plazas que principian en las Chafarinas y acaba en Ceuta. Rómpase un eslabon de esta cadena, y se habrá perdido la fuerza y la unidad.

Además de lo dicho, hay otra consideracion de suma importancia. El dia que con el abandono del Peñon y de Alhucemas (pues hay periódicos que piden tambien la pérdida de esta plaza), el dia fatal que se abra esa inmensa brecha en el litoral africano, es fácil, sumamente fácil, que el leopardo inglés venga á tomar posesion de los *peñascos ruinosos* que deja el leon de Castilla, puesto que Inglaterra aspira á dominar á Africa para establecer otra colonia rival de la Argelia, y entonces habremos consumado del modo mas estúpido, la fábula del perro que al atravesar el rio y ver su imágen en el agua, dejó la carne que llevaba en la boca para que otro se la comiera.

Apuntamos ligeramente ideas, pero queremos y pe-

(1) Reina de Castilla, hija de Juan II; nació en 1451 y murió en 1504. Se casó con Fernando V. Rey de Aragon en 1469 y fué proclamada Reina en 1474. A su actividad y virtudes debemos mucho bueno y á su fanatismo debieron nuestros padres la existencia del horroroso y criminal tribunal de la Inquisicion, y España la miseria que sintió por la expulsion de los moros que decretó instigada por varios obispos. En cambio, contribuyó á la unidad nacional y de legislacion; la administracion adquirió algun desarrollo; terminó el período de la reconquista comenzado por Pelayo en las montañas Asturianas y auxilió eficaz y decididamente al inmortal Cristobal Colon en el descubrimiento de las Américas desoyendo los consejos de los obispos y sábios de dentro y fuera de España que trataban á Colon de visionario y loco. Este matrimonio es el que comunmente se designa con el título de Reyes católicos.

(2) La parte occidental del Africa era así llamada y conocida por los antiguos. Hoy forma en el imperio de Marruecos la provincia de Fez.

(3) Estado de Berberia en Africa septentrional que cuenta 1.975,000 habitantes, y está regido por un gefe que se llama Bey. La Berbería comprende los estados de Trípoli, Tunez, Argel y Marruecos, extendiéndose por tanto desde el Egipto hasta el Atlántico.

(4) O Tánjer, ciudad de Marruecos situada á 36 leguas de Fez.

(5) Ciudad populosísima que hubo en Africa y que fundaron los Fenicios, capital de la república del mismo nombre. Disputó á Roma el Imperio del mundo, pero vencida, fué destruida 149 años antes de Jesucristo; reedificada de nuevo, volvió á desaparecer en manos de los Árabes. Aquella capital fué célebre; en ella San Cipriano presidió un concilio en el siglo 3.º de la Iglesia, en el cual se declaró que el bautismo administrado por un herege, era nulo; declaracion herética, así proclamado por concilios ecuménicos posteriores. Los ejércitos que tomaron á Sagunto y que dieron lugar á la inmortalidad de aquella antigua poblacion, fueron cartagineses.

(6) Ciudad de Berbéria á orillas del Mediterráneo, hoy posesion francesa y antes capital de regencía de su mismo nombre.

(7) Ciudad de Berberia á 64 leguas de Argel. La fundaron los primeros moros que fueron expulsados de Expaña; en 1509 la tomaron los Españoles, sirviendo de Presidio Mayor; despues de varias vicisitudes, la abandonaron en 1792. Desde 1831 pertenece á Francia, como Argel.

(8) Capital de una provincia de su nombre en la Ajjelia, situada entre el Mediterráneo, Tunez, el pais de Zab, y Tileri. Pertenece á Francia desde 1830.

(9) (D. Francisco). Célebre ministro de Estado en tiempo de los Reyes católicos; fué Arzobispo de Toledo é inquisidor general. Nació en 1437. Fué promovido á Arzobispo en 1495 época en que Isabel la Católica le nombró Administrador de Castilla. Murió de pesadumbre por la ingratitud de que fué objeto mas tarde de parte de Cárlos V. en 1517.

dimos à nuestros compañeros de la prensa, que se fijen en lo que decimos, y dejando à un lado la política miserable de nuestros tiempos, hagan ver al pais, al gobierno, á las Córtes, al Monarca (llámase como se llame), lo fatal è imprudente, lo temerario y lo indigno de abandonar SIN MOTIVO LEGÍTIMO, una de nuestras plazas mas importantes, por la posicion topográfica que ocupa.

Sentimos en el alma que un periódico tan ilustrado y tan competente como *El Correo Militar*, se haga intérprete de artículos que tienden á presentar como conveniente el abandono del Peñon. Conocemos al ilustrado militar, amigo cariñoso nuestro, que por un deplorable error se ha hecho paladin de una causa tan anti-española, y por lo mismo que le vemos en tan mala senda, quisièramos la abandonase. Nosotros no miramos al Peñon por el Peñon mismo, sinó por lo que representa y por lo que pueda representar en el porvenir. Aunque el Peñon se hundiera verdaderamente, queremos allí plantada siempre la bandera española, tanto sobre la fortaleza, cuanto sobre sus ruinas. Otra cosa nó. Si se considera el abandono como cuestion económica, entónces imitaríamos la locura del Cleópatra que disolvió una perla de inestimable valor en medio de un banquete.

Pero basta por hoy; mañana continuaremos.

DOS CONFESIONES IMPORTANTES.

Lo que valen los partidos constitucional y radical y el porque los republicanos de todos colores y los reaccionarios de todas procedencias combaten á Sagasta y acusan à Ruiz Zorrilla, lo dicen los dos siguientes párrafos con que principia su artículo de fondo nuestro colega republicano federal *La Libertad*.

Leàmoslos:

«Profesamos à Sagasta, dice, una enemistad implacable; tan terribles han sido los daños que con malas armas ha hecho à nuestro partido, tan hondas y crueles han sido las heridas que ha causado á la libertad.

No podemos en esta virtud ser sospechosos cuando se trate de hacer comparacion respecto á un partular cualquiera de Gobierno entre el Sr. Sagasta y el señor Ruiz Zorrilla, porque nuestras primeras impresiones son los recuerdos de tantas y tantas ofensas como aquel nos ha inferido; y sin embargo, debemos confesar que el Gabinete de los puntos negros es en algunos conceptos, ¿qué decimos en algunos? en muchos, en casi todos los actos, mas enemigo de la libertad y de la democracia que el gabinete de las trasnerencias y demás que ha formado la turba conservadora.»

Hé aquí las dos importantes confesiones á que nos referimos, y que à la postre vienen á sancionar lo que desde nuestra aparicion en el estadío de la prensa venimos diciendo respecto al ódio que los federales profesan á nuestro queridísimo amigo y gefe D. Práxedes Mateo Sagasta, y lo que desde la division de nuestro partido venimos sosteniendo siempre que nos referimos al Sr. Ruiz Zorrilla y á la benevolencia conque le saludaron en los primeros momentos de su exaltacion à la presidencia del Consejo de Ministros los que en los radicales confiaban y aun confian, para alcanzar el imperio de utópicas aspiraciones.

Confiesa *La Libertad*, en primer lugar, que profesa á Sagasta una enemistad implacable, *porque terribles son los daños que en concepto del colega ha hecho al partido republicano, y hondas y profundas las heridas que ha causado á la libertad* FEDERAL tal y cual *La Libertad* la comprende, sin duda alguna.

Esta declaracion es la aureola mas preciosa, la apoteosis mas perfecta, la justicia mas merecida que han podido hacer los republicanos por medio de uno de sus órganos, à nuestro querido y respetable amigo.

El ódio que al Sr. Sagasta profesan los federales, es sistemático, es implacable, jamás cesa ni se paraliza y sostiene siempre creciente la iracundia de esa gente y en grado tan caloroso, que su mayor gloria consiste en atacar al hombre de Estado que mas genuinamente simboliza la revolucion de Setiembre. No mueve esa saña, no inspira ese ódio ni mantiene siempre viva esa implacable enemistad, ni una vergonzosa traicion, ni un degradante perjurio, ni una infame apostasía, sino la consecuencia de quien en la desgracia supo captarse las simpatías de la España liberal con sus virtudes, su entereza, su estoicismo y sus servicios eminentes; el valor indomable y la fé ciega que en la idea tuvo Sagasta cuando pluma en ristre comenzó á batir y batió à la reaccion mas denigrante afrontando con entereza sin igual cuanto la reaccion le daba en el despecho de sus contínuas vergonzosas derrotas; la lealtad con que desde la revolucion à la fecha á servido á su país y á la libertad verdadera y el teson y energía con que ha sabido desde el poder enfrenar la anarquía que pretendia enseñorearse de esta pátria querida; anonadar á los díscolos que aspiraban á contrariar la omnímoda voluntad del pueblo español; inutilizar los trabajos de la demagogia mas repugnante que amenazaba y amenaza concluir con todo cuanto sirve de asiento á la sociedad y confundir con la palabra y con la ley á los obcecados soñadores de restauraciones imposibles que, ciegos y desatentados pretendian y tambien pretenden oponerse á la marcha de la civilizacion y detener el progreso en el camino de la humanidad trazado por la mano misma de la providencia.

Aquí tenemos, el porque de esa guerra sin cuartel que los partidos antidinàsticos y anti-revolucionarios hacen continuamente á nuestro jefe dignísimo; todo reconoce por orígen la lealtad, consecuencia, cumplimiento de los deberes por sus juramentos impuestos, y liberalismo siempre creciente del Sr. Sagasta, de manera, que con orgullo declaramos hoy que si antes de que *La Libertad* confesara lo que confiesa tan esplícitamente, queríamos al Sr. Sagasta con toda la fuerza de que es capaz una amistad inquebrantable y á prueba de pruebas, desde hoy esa amistad se convierte en idolatría, porque tenemos la seguridad de que el Sr. Sagasta es el único capaz de salvar á la revolucion al frente de su partido y al lado de sus eminentes compañeros y esa seguridad es completísima desde que *La Libertad* ha dicho que su ódio solo reconoce por orígen el daño que á la causa de la república ha hecho el Sr. Sagasta, lo cual indica tambien el temor de los nuevos que pueda causarle en lo sucesivo.

La segunda confesion es mucho mas importante que la primera, si se tiene presente que *La Libertad* ha sido hasta hace poco uno de los periódicos mas benévolos que ha tenido la actual situacion.

Dice el colega federal, que confiesa cumpliendo un deber, que el gabinete que preside el Sr. Ruiz Zorrilla es en casi todos sus actos mas enemigo de la libertad y de la democracia que el gabinete que presidia el Sr. Sagasta, villanamente acusado como cobardemente temido. En esta confesion, si bien se contradice el colega una vez hecha la primera, demuestra hasta la saciedad, no solo que el Sr. Sagasta y su partido no atacan à la libertad cuyo imperio pretende asegurar contínua y perenemente, sino que por el contrario, el Sr. Sagasta, al defender el órden y los intereses sociales, afianza la paz pública, restablece el imperio de la ley hollada por algunos insensatos y deslinda los campos del derecho con el verdadero y exacto cumplimiento de los deberes, única via por la cual se alcanza la justicia y piedra angular que sirve y precisamente ha de servir de base al edificio verdaderamente revolucionario español, al edificio de la libertad tan combatido hoy por el desenfreno de las pasiones mas innobles, y por el falso patriotismo de los hijos espúreos de esta nacion tan digna de mejor suerte.

Conste que *La Libertad* confiesa que Ruiz Zorrilla es mas enemigo de la libertad y de la democracia que Sagasta; conste que para los republicanos es mas liberal el partido constitucional que el radical, y conste que esta confesion la estampa en sus columnas uno de los periódicos que mas incienso han quemado ante el gabinete actual.

Por lo demás, el Sr. Ruiz Zorrilla puede aprender si gusta en estas declaraciones ,esas lecciones á que nos hemos referido siempre que en nuestra ignorancia nos hemos atrevido à darle algun consejo hijo de nuestro antiguo cariño hácia su persona; puede ver á donde le han conducido sus errores fatales, sus pujos de mentida popularidad y su afan inmesurable de conquistarla á fuerza de ofrecimientos que hoy no puede cumplir y que le hundirán de un todo en el abismo del universal desprestigio, siendo la única victima expiatoria, porque los demás todos traidores y perjuros, solos caminarán siempre en alas de su ambicion de medro personal y cargados por los remordimientos de sus oscuras conciencias.

Conste pues las dos declaraciones de *La Libertad*, y no las olvidemos para en su dia recordarlas á los confesos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE *La Lucha*.

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 21 Noviembre 1872.

Muy Sr. mio: estamos vigilando por hallarse, en Santapau, Savalls con unos 500 hombres, si bien un parte llegado esta noche á las 7 dá cuenta de la salida en dos fracciones, una hácia Finestras, y la otra hácia Fontpobre; á consecuencia sin duda del movimiento de las columnas Cabrynetti desde Bañolas y la de Serrano desde Besalú, de donde pide á ésta se le den noticias de la faccion; tal será el cúmulo de partes que reciba de todas direcciones, que á buen seguro no faltarán á los salvajes noticias del movimiento mas mínimo de las columnas. El fraccionamiento de sus fuerzas dá prueba de ello, y de este modo conseguirán burlar á las tropas, batiéndose solo cuando y en donde les convinga esperarlas con ventaja. *Qúo usque tandem abutère Radicales patientia nostra!!!*

De V. su affmo. amigo

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El *Boletin Oficial* de ayer publica la ley sancionada por la corona, llamando 40.000 hombres al servicio de las armas y las reglas que deben observarse para llevarla á debido efecto.

Suscribe la ley, el ministro responsable D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Para que se vea lo que valen los ofrecimientos de los hombres del radicalismo, no hay mas que recordar lo que el mismo D. Manuel Ruiz Zorrilla decia á los electores del distrito del Centro (Madrid) cuando estaba en la oposicion, é iba detrás de escalar el poder.

Decia:

«El primer proyecto de ley que presentemos á las Córtes, dirá en su artículo primero: «QUEDAN ABOLIDAS PARA SIEMPRE LAS QUINTAS.»

Y D. Manuel Ruiz Zorrilla ha cumplido su palabra pidiendo una quinta de 40.000 hombres.

No hacemos comentários; juzgue el país.

—Para auxiliar á los liberales expatriados remitieron nuestros amigos de Sta. Coloma, hace dias, la cantidad de 370 rs. que produjo la suscricion abierta al efecto.

He aquí la lista de suscricion:

Salvador Lluch, 50 rs. Juan Mon, 40. José Nadal, 4. Luis Gispert, 4. Jasinto Capdebila, 4. N. N., 4. Juan Guitet, 4. N. N., 8. N. N., 40. Martin Sebastian Planas, 4. Salvador Trias, 4. José Masó, 4. José Martí, 4. Miguel Carós, 8. Salvador Masbernat, 8, José Ripoll, 20. Francisco Furcat, 12. Ramon

Triadó, 8. N. N., 20. N. N., 20. José Carós, 8. Cabo Marcos, 2. Estéban Batalle, 20. Tomàs Martí, 4. José Fon, 2. Francisco Codina, 4. N. N., 40. Juan Busgada, 8. Pedro Miralda, 8. Manuel Clascà, 4. Total, 370 rs.

—*La Provincia*, órgano de los federigrafos benévolos segun nosotros, y segun otros de un puñado de hombres sin pudor político de ningun genero, dice en su número del jueves, que antes de ser *echada como se merecia* la Diputacion de nombramiento, dispuso de cuatro mil duros para el arreglo de caminos vecinales, de cuya inversion todavia no se han dado cuentas, pero que estas se darán, por que las autoridades las deben exigir.

Prescindiendo del *respecto* y *consideracion* que inspiran *ciertas* autoridades, cuando estas las forman personas de cierta *posicion y antesedentes*, diremos à *La Provincia* que la Diputacion de nombramiento cuyos individuos valen tanto ó algo mas que los de la actual, al destinar à la recomposicion de caminos vecinales la cantidad que tuvo por conveniente, obró dentro de los limites de sus facultades y atribuciones, siendo falso que no se hayan rendido cuentas, puesto que hemos visto comunicaciones de la Comision permanente aprobando alguna de ellas, constándonos tambien que las restantes se irán presentando á medida que terminen las obras.

Si *La Provincia* creyó con sus palabras mortificar á los diputados que recibieron las cantidades distribuidas por la Diputacion, ó poner en duda su acrisolada honradez y alta reputacion, se equivocó completemente y de medio á medio, porque el pais conoce y sabe quienes son aquellos patricios y conoce su posicion social y antecedentes politicos, posicion demasiado grande y desahogada para poder adquirir en venta con parte de ella, (si valieran la pena de ser comprados) á los que por seis reales se dejan *crucificar*, á los que reciben *cuartos y encargos para quedárselos*, à los que al dia siguiente de perder cincuenta duros mensuales, dirigen circulares ofreciendo servicios que nadie acepta porque no pueden aceptarse: á los que se dedican al contrabando: á los que fabrican medallas en forma de moneda; á los que dejan sus oficios para convertirse en señores en apariencia; á los que no son conocidos mas que en ciertas sociedades etc. etc. etc. etcétera etc., porque seria cosa de nunca acabar.

Desengáñese *La Provincia* à quien mas de una vez se le hemos dicho y repetimos hoy; siempre que se meta en cierto terreno, nos hallará dispuestos á entrar en él, y caiga el que caiga. Nuestro tejado no es de vidrio, y sí de puro cristal de roca, por consiguiente, claro y diáfano hasta el punto de dejarse ver por todas partes sin que se encuentren manchas que lo oscurezcan: la fragilidad y obscuridad están en el tejado de *La Provincia* donde el dia que se le ataque en brecha, habrá que cubrirse el rostro para no ver tanta ruina.

—Mientras que los Salomones de nuestra Diputacion provincial acordaban el nombramiento de la comision que hoy está en Madrid gastando cantidades que se estraen del presupuesto provincial y lo ponian en conocimiento de la Diputacion de Barcelona para que esta nombrara, si queria, otra que se agregara à la de Salomones, la Diputacion provincial de Barcelona acordó no nombrar la comision por dos razones; una porque el estado de los fondos de la provincia no lo permitian ni queria gravar á esta y otra por creer suficientes las gestiones que la Diputacion catalana de las Córtes haria, para lo cual se dirigiria de oficio la Corporacion.

Juzguen nuestros lectores á los diputados provinciales de Barcelona y á los de Gerona; aquellos no quieren gravar la provincia con gastos inútiles puesto que en la corte tienen quien lo hará todo, y los de aquí, no sabiendo que hacer del mucho dinero que hay en las arcas de la provincia, acuerdan repartirse fraternalmente 10,000 rs. yendo á Madrid á pasear y darse tono, que otra cosa no conseguiràn, salvo el tono y visitas que harán nuestros diputados en la coronada villa Harán furor; de fijo.

—Damos las gracias al autor, por habernos remitido el libro nuevo que con el título *Viage electoral hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo molido á palos à los infiernos del sufragio universal* acaba de publicarse en Madrid, cuyo autor, perteneciendo á la gente Alfonsina, dicho queda combate el sufragio universal, que es á lo que se reduce el libro en cuestion.

—Nada sabemos del encuentro que se dice tuvo lugar anteayer tarde entre la columna Serrano y fuerzas facciosas.

Esperemos á ver si la noticia resulta cierta y nuestros corresponsales nos dan pormenores, ya que nuestra autoridad militar no quiere tomarse la molestia de decirnos lo que oficialmente le trasmiten los gefes de columna, como hacen en Barcelona y otras partes.

Esperemos pues.

—S. M. el Rey continua enfermo y aunque no de gravedad, la dolencia que le aqueja le hace sufrir estraordinariamente.

He aqui los últimos partes que publica la *Gaceta de Madrid*, recibida en nuestra redaccion anteayer.

«Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los siguientes partes:

«Excmo. S.: El mayordomo mayor de S. M. me comunica hoy lo que sigue:

«El medico de cámara Excmo. señor don José Fernandez Carretero me dice lo siguiente:

«Segun consta á V. E. por mis anteriores comunicaciones, el padecimiento que aqueja à S. M. el rey se exacerbó en la noche de anteayer, y por esta razon me permití indicar á S. M. la conveniencia de tener una conferencia con el médico de cámara tambien el Dr. Diaz Benito, la cual tuvo lugar ayer.

«S. M. ha pasado la noche con mas tranquilidad, y ha dormido algunas horas, à pesar de tener muy inflamadas, doloridas é inmóviles las articulaciones de las manos, bastante resentidas la de la clavícula derecha y continuar la calentura.

«Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su conocimiento.

«Dios guarde á V. E. etc.»

«Excmo. Sr.: El mayordomo mayor de S. M. me comunica lo que sigue:

«Acabo de recibir la siguiente comunicacion del médico de cámara Excmo. Sr. D. José Fernandez Carretero:

«Excmo. Sr.: S. M. el rey (Q. D. G.) ha experimentado algun recargo durante la tarde; pero á esta hora, que son las doce de la noche, empieza á decrecer.

«Lo que tengo el honor de trasladar à V. E. para su conocimiento.

«Dios guarde á V. E. etc.»

Hacemos fervientes votos para que S. M. el rey recobre en breve su importante salud.

—Esta noche tendrá lugar la segunda conferencia política, en los salones de la Tertulia liberal.

—Hoy publicamos en la cuarta plana, la seccion de Folletin.

—Al censurar en nuestro número del miércoles la circular de la comision provincial referente al repartimiento del cupo de la provincia para la quinta y consiguiente sorteo de décimas, probamos de una manera clara y terminante la ilegalidad que encerraba aquella disposicion, probándolo con las prescripciones de la ley y la experiencia; pero *La Provincia*, en vez de oponer razones á razones puesto que se erige en defensora de la permanente, y prescindiendo por completo de lo por nosotros espuesto, introduciéndose en el terreno de las suposiciones, manifiesta que *La Lucha* hubiera preferido que la comision se hubiera revelado, produciéndose un conflicto que á nada bueno podria conducir, si no á que las autoridades civil y militar nombraran otra, en la que sin duda formarian parte los hombres de nuestra publicacion muy *experimentados* en materia de quintas.

No pudiendo *La Provincia* defender el acto ilegal por nosotros censurado, escurre el bulto suponiendo que la resistencia de la permanente al falseamiento de la ley pudo redundar en beneficio de algunos amigos nuestros que pudieran sustituir á los suyos. Nosotros creemos tan futil el pretesto que expone *La Provincia* para sostener el acto de sus patronos de la permanente, que estamos persuadidos que el federígrafo colega no lo siente como lo dice.

Por sostener una comision permanente los fueros de la justicia y de la ley, no se destituye á ninguna corporacion, ni en las autoridades civil y militar caben facultades para hacerlo, y esto lo sabe muy bien *La Provincia*. La buena inteligencia y la benevolencia de sus hombres con el gobierno chusma y el apego de los permanentes à los 50 duros mensuales que ilegalmente perciben, son las causas en nuestro sentir de que los individuos de la comision se hayan prestado como dóciles corderos à verificar el repartimiento del cupo y sorteo de décimas, obrando así contra la ley, contra los principios republicanos, y contra lo que siempre defendieron y propalaron.

En cuanto á que la comision *Salomónica* hace cuanto debe para que los *lagartos* no manegen los negocios de la provincia, creemos que hace perfectamente aquella ILUSTRE corporacion, porque dichos reptiles, en su calidad de tales, no sirven ni pueden manejar los negocios de la provincia, y si despreciar y á todos los que no tienen mas calor y vida que la que usurpan á la provincia.

EFEMÉRIDES.

23 Noviembre 1669. Inundacion en Gerona.

1794. Vuelven los franceses á enviar el mismo parlamentario al castillo de Figueras, y despues de conversar con su gobernador, prohibe este hacer fuego á los sitiadores bajo pena de la vida.

1809. La Junta gubernativa manda recoger el trigo de los habitantes, para alimentar á la tropa, dejando á aquellos solo el necesario para seis dias. —El enemigo ataca el almacen de la pólvora, siendo completamente rechazado por los 29 hombres que lo guarnecian.

1833. Inundacion en Gerona.

Avisos oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

AVISO.

Con arreglo á lo prevenido en el Boletin oficial extraordinario de esta provincia de 18 del corriente, el dia 24 del actual tendrá lugar el acto del llamamiento y declaracion de soldados correspondiente al reemplazo del Ejército. A fin pues de cumplir con la espresada disposicion, sea visa á todos los mozos sorteados el dia 5 de Mayo último, para que comparezcan à las 9 de la mañana del susodicho dia 24 del corriente mes en el salon consistorial, para ser tallados, pudiendo en el mismo acto esponer las escepciones ó exenciones que les asistan; en la inteligencia de que de no comparecer, les parará perjuicio.

Y á fin de que no puedan alegar ignorancia se publicará y fijará en los sitios de costumbre.

Gerona 20 Noviembre de 1872.—El Alcalde Constitucional, *Pedro Barragan*.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Clemente papa y mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Juan de la Cruz fr. y Sta. Flora vg. y mr

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Capuchinas descubriéndose à las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 23 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

La Despedida

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CÓRTE PONTIFICIA.

Para que los aficionados á dar dinero para San Pedro ó para el Papa, que es igual, puedan calcular á cuanto tocan los que componen la corte del Sumo Pontífice, ponemos á continuacion la lista de los santos varones cardenales, generales, camareros etc. etc. que están al servicio del Papa.

Hela aquí:

«El sacro colegio de cardenales.

553 arzobispos, patriarcas y obispos asistentes al trono pontificio.

17 prelados nobles, igualmente asistentes.

5 ministros

Todos los arzobispos y obispos de la cristiandad.

150 protonotarios apostólicos.

9 generales de las órdenes monásticas.

22 generales y vicarios de las órdenes mendicantes.

La municipalidad de Roma, hoy «in partibus infidelium.»

9 prelados «votanti della signatura.»

12 prelados «abreviatori del paseo maggiore.»

49 abogados consistoriales.

Los maestros de ceremonia.

17 camareros secretos.

40 capellanes cantores, de los cuales 8 tiples

13 clèrigos de la capilla.

Los acólitos ceroferarios.

11 «maestre estiari di virga rubeo.»

23 maceror.

4 correos pontificales.

215 prelados domésticos.

241 monseñores camareros secretos supernumerarios.

4 camareros de capa y espada.

32 guardias nobles con grados desde coronel á subteniente.

163 camareros de capa y espada sepernumerarios.

295 camareros de honor vestidos de violeta.

72 camareros de honor «extra urbem».

7 camareros de honor de capa y espada.

85 id. supernumerarios.

5 clerigos secretos.

25 capellanes comunes.

2 ayudas de cámara.

El maestresala secreto.

13 «buselanti»

7 magistrados del tribunal criminal de los santos palacios apostólicos.

79 guardias suizos, vestidos con un uniforme de la Edad media, dibujado por Miguel Angel.

Los guardias palatinos.

86 gendarmes.

13 empleados de la secretaría de Estado.

62 empleados de las otras secretarías. Jefe: el confesor de su santidad.»

De modo que, sin contar el sacro colegio de cardenales, los arzobispos y obispos de la cristiandad y la municipalidad Romana el Papa, tiene en su corte apróximadamente, la friolera de 2,340 servidores á sus inmediatas órdenes.

¡Dos mil trecientos cuarenta! ¿Cuantos tuvo Jesucristo? Ch.